

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Fija en la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$17.245.000.-) el total de erogaciones del Presupuesto del Poder Legislativo, discriminándose para la Unidad de Organización 010 - Cámara de Senadores -, la suma de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 7.890.000.-) y para la Unidad de Organización 020 - Cámara de Diputados, la suma de PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 9.355.000.-). Las mismas serán destinadas a cubrir las finalidades que se indican a continuación y que se detalla analíticamente en las planillas anexas, formando parte integrante de la presente Ley.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 22-11-2024 20:34:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*